

C.S. 10



# Tribunal Supremo Electoral

## ACUERDO NÚMERO 297-2020 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

### CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Jacqueline Ziomara Archila Chávez, Encargada del Despacho de la Coordinación de Asuntos Jurídicos -Área Procesal-, en oficio No. CAJ AP-305-09-2020, de fecha 3 de septiembre del año en curso, solicita que al licenciado FREDY ROBERTO RÍOS MARTÍNEZ, Oficinista V del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con funciones en esa Coordinación de Asuntos Jurídicos, se le habilite como notificador, siendo procedente emitir la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1.:** Habilitar al Licenciado **FREDY ROBERTO RÍOS MARTINEZ**, Oficinista V del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con funciones en el Área Procesal de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, para que además de las funciones ya determinadas, desempeñe las que corresponden a Notificador;

**ARTÍCULO 2.** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.** En la ciudad de Guatemala, el día siete de septiembre de dos mil veinte.

**COMUNÍQUESE:**

MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Presidente



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
Magistrado Vocal Cuarto

